



29 de abril de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[Enlace firmado](#)

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ENMIENDA A FECHA: ENCUESTA SOCIOEMOCIONAL PARA ESTUDIANTES DE 3.º, 4.º Y 5.º GRADO DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO ESCOLAR 2023-2024

El Departamento de Educación de Puerto Rico, mediante la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, el equipo de Apoyo Integrado y el Instituto de Desarrollo Profesional llevará a cabo una encuesta socioemocional a los estudiantes de 3.º, 4.º y 5.º grado durante el mes de mayo 2024. Nuevamente queremos escuchar su voz. **En caso de que el encargado del estudiante no esté de acuerdo en que su niño participe, debe llenar el siguiente formulario:** <https://tinyurl.com/ExclusionEncuesta2>.

Con esta encuesta se identificarán las necesidades emocionales más apremiantes de la población. La participación de los estudiantes en la encuesta aportará al desarrollo de apoyo socioemocional en áreas específicas. Esta consta de preguntas demográficas, estado anímico y clima escolar, apoyo de sus maestros y experiencias en el salón de clase. **Toda la información recopilada será anónima, encriptada y asegurada, según los debidos protocolos.**

Reconocemos la importancia de esta encuesta, por tanto, el apoyo del equipo socioemocional (trabajador social escolar y psicólogos escolares) junto con los maestros y directores escolares ayudarán a los estudiantes a completar la encuesta.

La encuesta socioemocional se realizará durante el primer periodo lectivo. Los estudiantes utilizarán sus dispositivos electrónicos para acceder a ella y completarla. Los docentes deberán compartir el enlace con sus estudiantes por medio de correo electrónico, MS Teams o escribiendo el enlace en la pizarra. Una vez los estudiantes accedan al enlace, completarán la encuesta. El estudio es corto y preciso.

Los estudiantes que no tengan dispositivos electrónicos deberán pasar por la biblioteca para usar los recursos disponibles y completar la encuesta. Agradecemos la ayuda del personal socioemocional y de bibliotecas durante la implementación de esta.

El manual para maestros y para todo el personal que apoyarán el proceso de administración de la encuesta se puede encontrar en este enlace <https://tinyurl.com/ManualEncuesta>.

El enlace que provee el acceso a la encuesta deberá ser compartido con el estudiante el día correspondiente durante el primer periodo lectivo. La encuesta *no* podrá ser llenada fuera del horario escolar.

En el **anejo 1** se encuentra el contenido de las “encuestas de información privilegiada” y lo que dicta el *Protection of Pupil Rights Amendment* (PPRA) para implementar una encuesta en algún sistema de educación dentro del territorio estadounidense. El **anejo 2** contiene el calendario del proceso de encuesta junto con el código QR para acceder a las encuestas, según el grado correspondiente al estudiante. El enlace o código QR deberá ser compartido con los estudiantes el día correspondiente de la encuesta.

Para apoyo técnico y dudas se puede comunicar con la Prof. Kimberly Massa Núñez: massank@de.pr.gov, gerente del ACEmoción, al correo electrónico oficial del proyecto: acemocion@de.pr.gov.

Anejo





Encuesta socioemocional para estudiantes de 3.º, 4.º y 5.º para identificar el estado socioemocional de los estudiantes en el salón de clase

PRÓPOSITO

La información recopilada será encriptada y asegurada según los debidos protocolos. Luego será utilizada para desarrollar programas de apoyo dirigido a cubrir las necesidades del estudiantado.

CONTENIDO DE LA ENCUESTA

La encuesta cubrirá los temas de:

1. Información demográfica
2. Estado anímico en el salón de clases
3. Experiencias en el salón de clase
4. Clima escolar



PROTECTION OF PUPIL RIGHTS AMENDMENT (PPRA)

El PPRA indica ocho categorías protegidas que requieren recibir consentimiento de los padres al momento de encuestar menores en sistemas de educación. Estas son:

afiliaciones o creencias políticas

valoraciones críticas
de familiares cercanos

problemas mentales o psicológicos

relaciones privilegiadas legalmente reconocidas,
como con abogados, médicos o ministros

comportamiento o actitudes sexuales

prácticas, afiliaciones o creencias religiosas

comportamiento ilegal, antisocial,
autoincriminatorio o degradante

cierta información sobre ingresos

La encuesta socioemocional que será implementada solo identificará el clima escolar en el que los estudiantes se encuentran. Por tanto, la encuesta *no* cae bajo las ocho categorías protegidas y los estudiantes pueden ser encuestados sin requerir consentimiento. Todos los padres, madres y encargados tienen el derecho de excluir a su estudiante del estudio llenando el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/ExclusionEncuesta2>.

Enlace a la encuesta para 3.º <https://tinyurl.com/SELtercero>

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Implementación de encuesta para estudiantes de 3.º para identificar el estado socioemocional de los estudiantes en el salón de clase



DÍAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA

Fecha de administración	Oficina Regional Educativa (ORE) determinadas
6 de mayo de 2024	Arecibo, Bayamón y Caguas
7 de mayo de 2024	Humacao y Mayagüez
8 de mayo de 2024	Ponce y San Juan
9-10 de mayo de 2024	Reposición para las escuelas de todas las ORE que no lograron realizar la encuesta.

ENCUESTA
SOCIOEMOCIONAL
PARA 3.º

tinyurl.com/SELtercero



EL MANUAL PARA MAESTROS Y TODO EL PERSONAL QUE
APOYARÁN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ENCUESTA SE PUEDE ENCONTRAR EN ESTE ENLACE
[HTTPS://TINYURL.COM/MANUALENCUESTA](https://tinyurl.com/MANUALENCUESTA).



Enlace a la encuesta para 4.º <https://tinyurl.com/SELcuarto>

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Implementación de encuesta para estudiantes de 4.º para identificar el estado socioemocional de los estudiantes en el salón de clase



DÍAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA

Fecha de administración	Oficina Regional Educativa (ORE) determinadas
6 de mayo de 2024	Arecibo, Bayamón y Caguas
7 de mayo de 2024	Humacao y Mayagüez
8 de mayo de 2024	Ponce y San Juan
9-10 de mayo de 2024	Reposición para las escuelas de todas las ORE que no lograron realizar la encuesta.

**ENCUESTA
SOCIOEMOCIONAL
PARA 4.º**

tinyurl.com/SELcuarto



**EL MANUAL PARA MAESTROS Y TODO EL PERSONAL QUE
APOYARÁN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ENCUESTA SE PUEDE ENCONTRAR EN ESTE ENLACE
[HTTPS://TINYURL.COM/MANUALENCUESTA](https://tinyurl.com/MANUALENCUESTA).**

Enlace a la encuesta para 5.º <https://tinyurl.com/SELquinto>

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Implementación de encuesta para estudiantes de 5.º para identificar el estado socioemocional de los estudiantes en el salón de clase



DÍAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA

Fecha de administración	Oficina Regional Educativa (ORE) determinadas
6 de mayo de 2024	Arecibo, Bayamón y Caguas
7 de mayo de 2024	Humacao y Mayagüez
8 de mayo de 2024	Ponce y San Juan
9-10 de mayo de 2024	Reposición para las escuelas de todas las ORE que no lograron realizar la encuesta.

**ENCUESTA
SOCIOEMOCIONAL
PARA 5.º**

tinyurl.com/SELquinto



**EL MANUAL PARA MAESTROS Y TODO EL PERSONAL QUE
APOYARÁN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
ENCUESTA SE PUEDE ENCONTRAR EN ESTE ENLACE
[HTTPS://TINYURL.COM/MANUALENCUESTA](https://tinyurl.com/MANUALENCUESTA).**

